

<b>CARTILLA DE INFORMACIÓN</b>			
Agencia:	Tipo de Cuenta:	Producto:	
Apellidos y Nombres:			
Dirección:			
Correo Electrónico:		Celular:	
N° de Cuenta:		Moneda:	
N° de Cuenta Interbancaria (CCI):			
Fecha de Apertura:			

<b>CUENTA DE AHORROS GRUPAL</b>		
	<b>SOLES</b>	<b>DÓLARES</b>
Tasa de Interés Efectiva Anual Fija - TEA año de 360 días*	0.10%	N.A.
Tasa de Rendimiento Efectiva Anual - TREA año de 360 días	0.10%	N.A.
Saldo mínimo de equilibrio (30 días):		
Monto mínimo de apertura:		

\*La tasa efectiva anual fija señalada en el presente documento, es aplicable al monto con el que se realizó la apertura del depósito, si la cuenta incrementa o disminuye su saldo, la TEA será aplicada según tarifario a la hora de contratar el producto.

<b>COMISIONES APLICABLES A LA CUENTA</b>			
<b>DENOMINACIÓN: OPERACIÓN EN VENTANILLA</b>	<b>OPERACIONES LIBRES AL MES</b>	<b>SOLES</b>	<b>DÓLARES</b>
Depósitos en ventanilla	ILIMITADO	-	-
Retiros en ventanilla	2	S/ 1.00	\$ 0.50
Consultas de saldos y/o movimientos, entre otros	3	S/ 3.00	\$ 1.00
<b>DENOMINACIÓN: USO DE MÓDULO ELECTRÓNICO*</b>	<b>SOLES</b>		<b>DÓLARES</b>
Consulta de saldos, movimientos y detalles de tu cuenta: Banca por internet y Banca Móvil	Sin costo		
Transferencias entre cuentas propias y otras cuentas de Compartamos (1)	Sin costo		
<b>CATEGORÍA: SERVICIOS BRINDADOS A SOLICITUD DEL CLIENTE</b>			
<b>DENOMINACIÓN: TRANSACCIONES A TRAVÉS DE OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>OPERACIONES LIBRES AL MES</b>	<b>SOLES</b>	<b>DÓLARES</b>
Depósitos en Agentes KasNet	ILIMITADO	-	-
<b>CATEGORÍA: SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>			
<b>DENOMINACIÓN: ENVÍO FÍSICO DE ESTADO DE CUENTA</b>	<b>SOLES</b>		<b>DÓLARES</b>
Envío Físico de Estado de Cuenta	S/ 10.00		\$ 3.70

### Notas Importantes

- Las operaciones de Cuentas de Ahorros y Depósitos Plazo Fijo se encuentran afectas al ITF de 0.005%.
  - El cobro de comisiones se realizará del saldo disponible en la cuenta del cliente o en efectivo en la oportunidad que corresponda: (a) en forma mensual, (b) al momento de efectuar la operación.
  - Otros gastos y comisiones que responden a solicitudes específicas y se pactan en cada oportunidad, serán señaladas en el tarifario de la Financiera.
  - En caso el cliente solicite el envío de la documentación contractual por correo electrónico, este será enviado en un plazo máximo de 15 días, caso contrario será entregada de inmediato.
  - Para solicitar la afiliación a la Banca por internet y/o Banca Móvil, es indispensable que EL CLIENTE presente su documento de identidad y cuenta con correo electrónico y número de celular registrados. Las condiciones particulares de la afiliación a la Banca por internet y/o Banca Móvil se encuentran contenidas en el documento "CONSTANCIA DE AFILIACIÓN AL SERVICIO DE BANCA DIGITAL DE COMPARTAMOS FINANCIERA".
  - Si el depósito se realiza con cheque de gerencia, ganará intereses y estará disponible desde la fecha en que se haga efectivo el cheque.
  - Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito, hasta el importe indicado por ley, que puede consultar en [www.compartamos.com.pe](http://www.compartamos.com.pe) en [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe) o en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional, cuya cobertura está sujeta a una actualización trimestral.
  - Las cuentas pueden cerrarse de manera automática en caso no registren movimientos o saldo a su favor por al menos 12 meses.
  - Compartamos Financiera se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento información relacionada a FATCA/CRS.
  - Compartamos Financiera, en el caso de depósito de ahorros tiene la facultad de modificar unilateralmente las condiciones aplicables al CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA Y SERVICIOS ADICIONALES DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS y la CARTILLA DE INFORMACIÓN, tasas de interés, comisiones y gastos o establecer nuevas condiciones, las cuales serán puestas en conocimiento previo de EL CLIENTE utilizando los datos de contacto declarados en el presente documento (Dirección, correo electrónico o celular).
- (1) El uso de la Banca por internet y Banca Móvil permite un máximo de 10 transferencias diarias. El importe máximo por día es de S/ 10,000 soles o US\$ 3,000 dólares.

## CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS GENERADOS EN LA CONTRATACIÓN

Fecha de apertura:

EL CLIENTE declara expresamente que previamente a la celebración del presente CONTRATO, ha recibido toda la información necesaria acerca de las condiciones de la cuenta, tasas, comisiones y gastos. Asimismo, EL CLIENTE confirma haber recibido y estar conforme con la información detallada y declarada en los siguientes documentos contractuales al correo electrónico declarado en la Cartilla de Información del Producto:

**I) CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA Y SERVICIOS ADICIONALES DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS aprobado mediante resolución SBS N°00609 – 2021**

**II) CARTILLA DE INFORMACIÓN DEL PRODUCTO**

**III) FICHA DE DATOS PERSONALES, en caso corresponda.**

**IV) CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, en caso corresponda.**

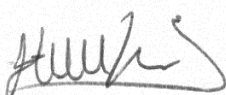
EL CLIENTE declara que conoce y ha sido instruido acerca del contenido, alcances y significado de los términos y condiciones establecidos en dichos documentos, así como las agencias en que se opera el producto, EL CLIENTE habiendo absuelto y aclarado las consultas efectuadas y/o dudas, suscribe el presente documento en duplicado y con pleno y exacto conocimiento de las condiciones establecidas en dichos documentos y ratifica la información declarada y expresada en el formulario de **TRANSPARENCIA FISCAL – FATCA Y CRS.**

Observaciones:

---

---


---



HERBERT LUIS RIOS PAUCA

---

COMPARTAMOS FINANCIERA



ALFREDO MIGUEL MARCHINI SAPONARA

---

COMPARTAMOS FINANCIERA